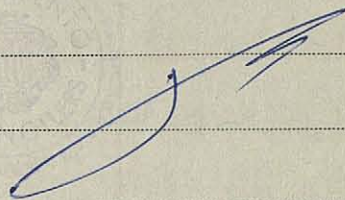


Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
74	21 marzo 1965	Decreto	Apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se concede licencia municipal para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de artículos de perfumería, a favor de D. Manuel Galindo Perals, de la calle Quésimo Redondo n.º 22 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación se concede licencia municipal a favor de S.ª Maria Fonteca Carrá, para apertura de establecimiento dedicado a la explotación de juegos de billar y futbolines, con instalación de tres mesas, en la calle R. de Flor, n.º 98, de esta Ciudad; concediéndose a reserva del permiso definitivo extendido por el Gobierno Civil de la Provincia, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

